



Informe Anual de Actividades Jurisdiccionales y Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

Correspondiente al ejercicio 2024



CONTENIDO

	PÁG.
Presentación.	
CAPÍTULO I Del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.	
1.1. Misión, visión y objetivos.....	6
1.2. Estructura.....	7
CAPÍTULO II Actividades Jurisdiccionales.	
2.1. Recepción, integración y resolución de los medios de impugnación y procedimientos especiales sancionadores.....	10
2.2. Oficialía de Partes.....	15
2.3. Actuaría.....	17
2.4. Archivo Jurisdiccional.....	18
2.5. Proceso Electoral Local (PEL) 2023-2024.....	21
2.6. Resoluciones emitidas por el TEEGRO e impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).....	26
CAPITULO III Tribunal Abierto.	
3.1 Sesiones públicas de resolución.....	29
3.2 Transparencia y acceso a la información.....	31
CAPITULO IV Tribunal y Sociedad: Comunicación activa.	
4.1 Difusión Electoral.....	35
4.2 Comunicación Social.....	46



CAPÍTULO V

Formación y Capacitación Electoral.

5.1 Eventos.....	48
5.2 Observatorio Electoral.....	56
5.3 Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.....	57
5.4 Parlamento Infantil.....	60
5.5. Colaboración con autoridades y organizaciones civiles.....	61

CAPITULO VI

Secretaria de Administración.

6.1 Rendición de cuentas.....	62
6.2 Ejercicio del gasto.....	63
6.3 Capacitación y Profesionalización Administrativa.....	65



PRESENTACIÓN

El 4 de octubre del presente año, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, celebró su Sexta Sesión Extraordinaria en la que fui electa como Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, para el periodo 2024 – 2026. En Virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, presento el Informe Anual de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al año 2024.

En el presente informe, se reflejan los esfuerzos realizados por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el marco del fortalecimiento de la democracia y las garantías de los derechos político-electorales de la ciudadanía, para resolver con transparencia, imparcialidad y eficacia los asuntos que son sometidos a su jurisdicción, así como su compromiso para promover la cultura de la legalidad, la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia electoral.

En el año que transcurre, el Tribunal Electoral enfrentó diversos retos y desafíos en el marco del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, derivados de los procesos democráticos en un contexto social y político dinámico.

A través de sesiones públicas, resoluciones y actividades de capacitación y difusión, se abordaron temas trascendentales como la violencia política en razón de género, la paridad de género en las postulaciones de candidaturas e integración de diversos órganos, la promoción de una cultura democrática incluyente y la participación de las juventudes en la vida política- electoral.

En el presente informe, no solo se da cuenta de los avances, sino también de las áreas de oportunidad que permitirán al Tribunal Electoral continuar consolidándose

como un pilar fundamental en la defensa de los derechos político electorales en el Estado de Guerrero.

Entre las actividades que se describen en el presente documento, se encuentran las principales tareas que se han realizado mediante el trabajo colegiado y el alto sentido de responsabilidad institucional de todas las personas que laboran en esta institución, estando la presidencia, de los meses de enero a septiembre, a cargo de la Magistrada Evelyn Rodríguez Xinol.

Así, lo informado en el presente documento tiene sustento en las actividades aprobadas en el Programa Operativo Anual 2024, realizando una comparación con el diverso correspondiente al año 2023 que, aun cuando en su mayoría, los meses corresponden a interproceso, tiene como objetivo de estar en posibilidad de contrastar mejoras en los indicadores de medición de rubros fundamentales que permiten incrementar la eficacia y la eficiencia del Tribunal Electoral en la impartición de justicia, para el ofrecimiento de un servicio esencial al usuario final, el cual se traduce en garantizar que se realicen procesos electorales pacíficos, donde las controversias se dirimen por un órgano especializado en la materia, que brinda certeza y actúa con imparcialidad y transparencia.

Para este órgano electoral local, como autoridad jurisdiccional autónoma que recibe y ejerce recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas son el instrumento idóneo para que la sociedad en general valore el desempeño en su quehacer de impartición de justicia; en esta convicción, las acciones del Tribunal aplicadas en el ámbito jurisdiccional y administrativo, se apegan siempre a los principios rectores de la función electoral, a saber, certeza, independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad y máxima publicidad.

Por ello, con la presentación de este informe, se abre paso a la transparencia y a la rendición de cuentas de las actividades realizadas por esta autoridad jurisdiccional en el ejercicio de sus funciones, como un elemento característico de los regímenes



democráticos; pero, al mismo tiempo ofrece una retroalimentación para analizar y evaluar las fortalezas y las áreas de oportunidad de la Institución.

En su desarrollo, se fijan 6 Capítulos, denominados “*Del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; Actividades Jurisdiccionales; Tribunal Abierto; Tribunal y Sociedad: comunicación activa; Formación y Capacitación Electoral; y Administración.*”

Finalmente, dentro de cada uno de los capítulos ya referidos, la ciudadanía Guerrerense, podrá observar la manera en que este Órgano Jurisdiccional ha ido superando las metas propuestas, elevando con ello, la calidad del trabajo diario, consolidando al Tribunal Electoral como un referente institucional.

Magistrada Alma Delia Eugenio Alcaraz.



CAPÍTULO I

Del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

1.1 Misión, visión y objetivos.

MISIÓN	VISIÓN	OBJETIVOS
<p>Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales y la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, mediante un sistema de medios de impugnación que brinde certeza y definitividad a los procesos electorales y demás instrumentos de participación ciudadana.</p>	<p>Constituirse en un órgano de impartición de justicia electoral moderno, eficaz, eficiente y transparente.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Emitir sentencias claras apegadas a los estándares de Derechos Humanos, que reduzcan la brecha entre sociedad y autoridad.2. Construir la confianza institucional en materia jurisdiccional-electoral de referencia a nivel global.3. Aplicar transversalmente políticas de transparencia y defensa a grupos vulnerables.



1.2 Estructura.

De conformidad con el artículo 4 y 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, para el buen funcionamiento, este órgano jurisdiccional cuenta con la siguiente estructura:

PLENO



Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz
Magistrada Presidenta



Mtro. José Inés Betancourt Salgado
Magistrado Electoral



Mtra. Hilda Rosa Delgado Brito
Magistrada Electoral



Mtra. Evelyn Rodríguez Xinol
Magistrada Electoral



SECRETARIOS INSTRUCTORES



Ponencia II
Mtro. Jorge
Martínez Carbajal



Ponencia III
Mtro. Yuri
Doroteo Tovar



Ponencia IV
Lic. Julissa
Rodríguez Salgado



Ponencia V
Mtro. Alejandro Ruiz
Mendiola

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



**Secretaria General
de Acuerdos**
Mtra. Maribel Núñez Rendón



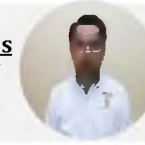
Secretario Técnico
Lic. Elvis Manuel
Quezada Silva



Unidad de Actuaría
Lic. Nicanor Vergara
Vargas



Oficialía de Partes
Mtra. Leticia Neri
Gómez



Archivo Jurisdiccional
Lic. Víctor Paul Ramos
Peralta

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Secretario de Administración
C.P. Abel Salinas Mateos



Coord. de Cont. y RH
L.E. Fabiola Casarrubias Hernández

DIRECCIONES

**Directora del Centro de
Capacitación**
Dra. Magaly Duarte Bañuelos



Directora de Difusión Electoral
Lic. Vanessa Cuevas Bonilla

COORDINACIONES



Comunicación Social
Lic. Moisés Alcaraz
Jiménez



Grupos Vulnerables
Lic. Erika Jazmín
Moreno Moreno



Transparencia
Mtro. Jorge Emilio Díaz
Fuentes

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



**Encargada del Órgano
de Control Interno**
C.P. Ma. del Rocío Casarrubias Hernández

CAPÍTULO II

Actividades Jurisdiccionales

En la impartición de justicia como actividad sustantiva, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero cuenta con un sistema de medios de impugnación, así como con un Procedimiento Especial Sancionador, previstos en el artículo 5 de la Ley del Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero, y el ACUERDO 007; TEEGRO-PLE-14-02/2020, por el cual se aprueba la integración de expedientes.

En ese sentido, los medios de impugnación y procedimientos, competencia del Órgano de Justicia Electoral, son los siguientes:

- **RAP:** Recurso de Apelación.
- **JIN:** Juicio de Inconformidad.
- **JEC:** Juicio Electoral Ciudadano.
- **JLT:** Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales, entre el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral y sus respectivos servidores públicos.
- **PES:** Procedimiento Especial Sancionador.
- **LCT:** Laudo Convenio Tribunal.
- **LCI:** Laudo Convenio Instituto.
- **JEL:** Juicio Electoral Local.
- **AG:** Asunto General.
- **IE:** Incidente de excusa.

2.1 Recepción, integración y resolución de los medios de impugnación y procedimientos especiales sancionadores.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, este Órgano Jurisdiccional recibió **489** medios de impugnación, de los cuales se resolvieron 475 y 14 se encuentran en sustanciación.



Medios de impugnación locales recibidos

Rubro	Cantidad
Recurso de Apelación	62
Juicio de Inconformidad	30
Juicio Electoral Ciudadano	257
Procedimiento Especial Sancionador	68
Laudo Convenio Tribunal	18
Laudo Convenio Instituto	48
Juicio Electoral Local	3
Asunto General	2
Incidente de Excusa	1
Total	489

Además, se resolvieron 32 medios de impugnación radicados en 2023, sumando la cantidad de 507 expedientes resueltos en el periodo que se informa.

En el periodo 2023 - 2024, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero experimentó un notable incremento en sus actividades debido al contexto y desarrollo del proceso electoral.

Entre los factores principales destacan:

- 1. Incremento en los medios de impugnación:** Se reportó un aumento del 332% en los medios de impugnación respecto del 2023, y por encima del 2022, atribuido a conflictos intrapartidarios, registro de candidaturas, violencia política en razón de género y temáticas relacionadas con acciones afirmativas para grupos vulnerables como comunidades indígenas, afroamericanas, LGBTTTIQ+ y personas con discapacidad.
- 2. Nuevas responsabilidades:** El Tribunal Electoral ha tenido que abordar problemáticas específicas como la violencia política en razón de género, que ha implicado mayores recursos y esfuerzos en la protección de los derechos humanos de las mujeres y la ejecución de las sentencias relacionadas con estas.

En general, 2024 se perfiló como un año de mayor complejidad para el Tribunal Electoral del Estado debido al volumen de casos y las demandas sociales y políticas que conlleva el proceso electoral.

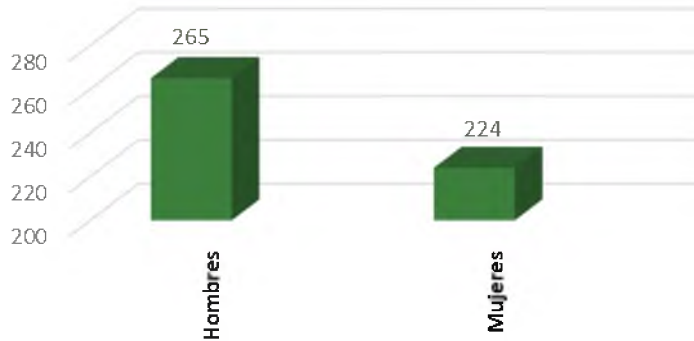
Tribunal Electoral del Estado de Guerrero





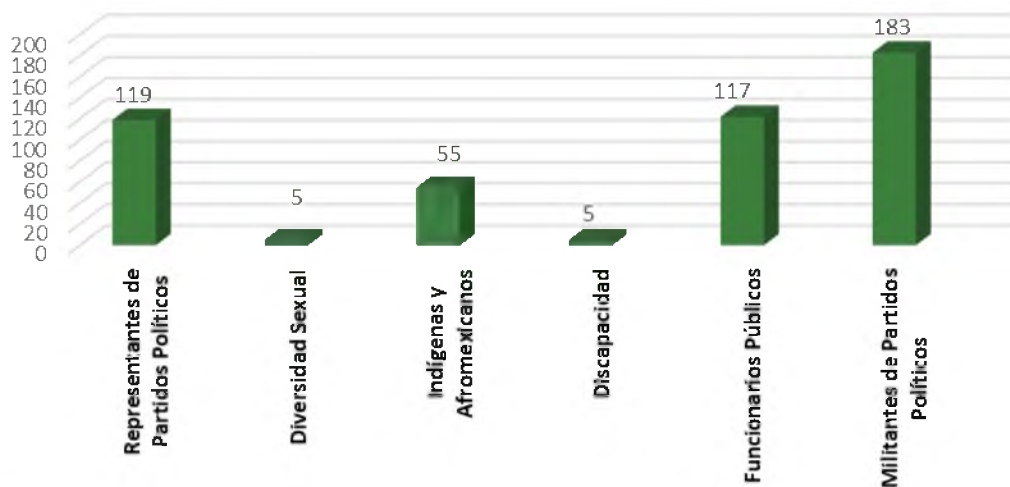
En ese sentido, se tiene que 265 hombres y 224 mujeres promovieron los diversos medios de impugnación.

Medios de impugnación promovidos por hombres y mujeres



De lo anterior, 119 fueron interpuestos por representantes de los partidos políticos; 5 por personas de la diversidad sexual; 55 por personas indígenas y afroamericanas; 5 por personas con discapacidad especial; 122 por funcionarios públicos y, 183 por militantes de los diversos partidos políticos.

Medios de impugnación promovidos por diversos actores



Las autoridades demandadas fueron el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, diversos Ayuntamientos, Partidos Políticos y otras.

Autoridades Demandadas			
IEPC	Ayuntamientos	Partidos Políticos	Otras
313	21	112	45

Es importante resaltar, que de acuerdo al turno de expedientes y carga de trabajo, se realizó la siguiente distribución de los asuntos por Ponencias:

Medios de Impugnación	Ponencia				Total
	II	III	IV	V	
Recurso de Apelación	20	15	13	14	62
Juicio de Informidad	7	12	5	6	30
Juicio Electoral Ciudadano	64	65	63	65	257
Procedimiento Especial Sancionador	17	17	17	17	68
Laudo Convenio Tribunal	6	2	8	2	18
Laudo Convenio Instituto	11	15	8	14	48
Juicio Electoral Local	2	1	0	0	3
Asunto General	1	1	0	0	2
Incidente de Excusa	1	0	0	0	1
Total	129	128	114	118	489



De los cuales, se encuentran en el siguiente estado procesal:

Estado procesal	Medios de Impugnación	Ponencia				Total
		II	III	IV	V	
Resueltos	Recurso de Apelación	20	13	13	13	59
	Juicio de Informidad	7	12	5	6	30
	Juicio Electoral Ciudadano	62	65	61	61	251
	Procedimiento Especial Sancionador	17	17	17	17	68
	Laudo Convenio Tribunal	6	2	8	2	18
	Laudo Convenio Instituto	10	14	7	13	44
	Juicio Electoral Local	2	1	0	0	3
	Asunto General	1	0	0	0	1
	Incidente de Excusa	1	0	0	0	1
Total		126	124	111	114	475

Estado procesal	Medios de Impugnación	Ponencia				Total
		II	III	IV	V	
Sustanciación	Recurso de Apelación	0	2	0	1	3
	Juicio de Informidad	0	0	0	0	0
	Juicio Electoral Ciudadano	2	0	2	2	6
	Procedimiento Especial Sancionador	0	0	0	0	0
	Laudo Convenio Tribunal	0	0	0	0	0
	Laudo Convenio Instituto	1	1	1	1	4
	Juicio Electoral Local	0	0	0	0	0
	Asunto General	0	1	0	0	1
	Incidente de Excusa	0	0	0	0	0
Total		3	4	3	4	14



Estado procesal	Medios de Impugnación	Ponencia				Total
		II	III	IV	V	
Ejecución	Recurso de Apelación	3	0	0	0	3
	Juicio de Informidad	0	0	0	0	0
	Juicio Electoral Ciudadano	4	0	3	5	12
	Procedimiento Especial Sancionador	1	1	2	6	10
	Laudo Convenio Tribunal	0	0	0	0	0
	Laudo Convenio Instituto	4	3	3	2	12
	Juicio Electoral Local	0	0	0	0	0
	Asunto General	1	0	0	0	1
	Incidente de Excusa	0	0	0	0	0
Total		13	4	8	13	38

2.2 Oficialía de Partes.

La Oficialía de Partes del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero es el área encargada de la recepción, registro y turno de los escritos, recursos y medios de impugnación presentados ante el Tribunal. Su función principal es garantizar que los asuntos ingresados sean procesados de manera transparente, ordenada y conforme a los plazos legales establecidos.

La Oficialía de Partes, actúa como el primer contacto entre las y los ciudadanos, partidos políticos y demás actores electorales con el Tribunal. Su operatividad eficiente es clave para garantizar el acceso a la justicia electoral, ya que es el punto inicial donde se activan los procedimientos para proteger los derechos político-electorales y resolver las controversias.

En atención a lo anterior, en el periodo que se informa, se generó la recepción de 1590 documentos, de los cuales 1090, son exclusivos del área jurisdiccional y 500 son de correspondencia común.

Documentos Recepcionados

Rubro	Cantidad
Promociones	1,090
Correspondencia Común	500
Total	1,590

Distribución de promociones por áreas

Promociones	1090	100%
Ponencia II	293	26.88%
Ponencia III	264	24.22%
Ponencia IV	242	22.20%
Ponencia V	205	18.80%
Secretaria General de Acuerdos	86	7.9%

Entre 2023 y 2024, la Oficialía de Partes del Tribunal Electoral, experimentó un notable incremento en su carga de trabajo debido a diversos factores asociados al contexto electoral.

En este contexto, la Oficialía de Partes juega un papel clave en la transparencia y operatividad del Tribunal, al ser el primer contacto para actores políticos, ciudadanía y organizaciones en busca de justicia electoral.



Asuntos recibidos
2023



Incremento e la
Recepción de Documentación



Asuntos recibidos
2024

2.3 Actuaría.

La figura de la actuaría en el Tribunal Electoral es fundamental dentro del procedimiento electoral, ya que desempeña funciones técnicas y operativas relacionadas con la ejecución de actos procesales.

En ese sentido, para desarrollar las actividades, el Tribunal Electoral cuenta con una Unidad de Actuaría, la que en el periodo que se informa llevó a cabo 5,993 actuaciones de notificación:



Conforme al tipo de notificaciones, se realizaron de la siguiente forma:

Tipo de notificaciones	Total 5,993
Estrados	3583
Personal	1102
Oficio	1252
Correo Electrónico	27
Auxilio	23
Otras	6

Asimismo, se ilustra la cantidad y tipo de notificación que efectuó cada Ponencia.

Notificaciones	Ponencia					Total
	II	III	IV	V	SGA	
Estrados	530	627	601	575	1,250	3,583
Personal	494	190	222	196	0	1,102
Oficio	413	239	296	304	0	1,252
Correo Electrónico	12	12	0	3	0	27
Auxilio	8	0	13	2	0	23
Otras	0	6	0	0	0	6
Total	1,457	1,074	1,132	1,080	1,250	5,993

2.4 Archivo Jurisdiccional.

Este Órgano Jurisdiccional cuenta con la Unidad de Archivo, mismo que durante el 2023, archivó 124 expedientes y en el periodo que se informa, 481, generando un incremento de 357 expedientes, lo que representa un incremento del 74.3 % de actividad archivística, respecto del 2023.



En 2023-2024, el Archivo Jurisdiccional enfrentó un incremento significativo en su carga de trabajo, que comparado con el periodo 2020-2021, refleja la creciente judicialización de los procesos electorales y el aumento en la cantidad de asuntos sometidos a consideración del Tribunal.

La tendencia refleja la relevancia del Archivo Jurisdiccional en la operación eficiente del Tribunal.

Expedientes Jurisdiccionales clasificados	2020	2021	2023	2024	TOTAL
Recurso de Apelación.	15	34	19	59	127
Juicio de Inconformidad.	0	43	0	29	72
Juicio Electoral Ciudadano.	66	299	71	256	692
Procedimiento Especial Sancionador	7	53	8	68	136
Laudo Convenio Tribunal	9	8	13	18	48
Laudo Convenio Instituto	3	0	9	45	57
Asunto General	16	3	2	1	22
Incidente de Excusa	1	0	2	1	4
Juicio Electoral Local	0	7	0	3	10
Juicio para dirimir conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores o el Instituto Electoral Local y sus servidores	1	1	0	0	2
Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	0	0	0	1	1
Total	118	448	124	481	1,171

Además, es importante señalar que, como parte integral de la actividad archivística, se cuenta con la digitalización de los expedientes a efecto de que la ciudadanía tenga de manera más accesible su consulta, garantizando que este Órgano Jurisdiccional continúe ofreciendo una *“Justicia Abierta que Fortalezca la Democracia”*.

Expedientes Jurisdiccionales Digitalizados

Rubro	2023	2024
Recurso de Apelación.	19	50
Juicio de Informidad.	0	29
Juicio Electoral Ciudadano.	71	222
Procedimiento Especial Sancionador	8	54
Laudo Convenio Tribunal	13	8
Laudo Convenio Instituto	9	30
Juicio Electoral Local	0	2
Asunto General	2	1
Incidente de Excusa	2	1
Otros documentos	814	1,813
Total	939	2,210

En ese tenor, se realizó la digitalización de **512,743** fojas, las cuales corresponden a expedientes concluidos totalmente, en sustanciación federal, en ejecución, cuadernillos federales, actas administrativas y cédulas de notificación.

Transcendente resulta informar que, al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, se le otorgó la constancia por haber cumplido ante el Registro Nacional de Archivos, teniendo como vigencia 1 año del 04-10-2024 al 04-10-2025 con el código *MX/2142/10042024*.



Constancia de inscripción al
Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

Archivo de Trámite:

5

Archivo de Concentración:

1

Código de Registro

MX/2142/10042024

Emisión:
2024-04-10



Vigencia:
2025-04-10

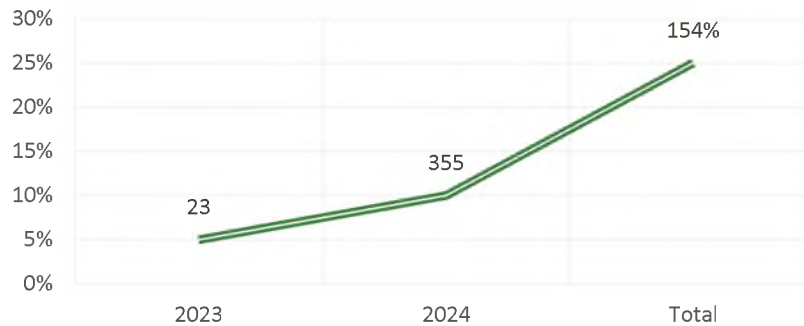
2.5 Proceso Electoral Local (PEL) 2023-2024.

El Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, dio inicio el 8 de septiembre de 2023 y culminó el 2 de octubre del 2024, periodo en el que se recibieron un total de 379 asuntos relacionados con la contienda electoral.

Considerando que, en el 2023, se recibieron 23 expedientes relacionados con el Proceso Electoral Local, en el periodo que se informa, se presentaron en total 355 medios de impugnación, y la cifra hoy alcanzada es mayor al 154% de los asuntos recibidos en 2023.



Incremento Mayor al 154% en el Proceso Electoral 2023-2024



Preparación de la elección.

En el Proceso Electoral local, 2023-2024, se renovaron 823 cargos de elección popular, considerando las 46 diputaciones locales y 83 ayuntamientos que se eligen bajo el sistema de partidos políticos, así como los procesos electivos por sistemas normativos propios de Ayutla de los Libres y Ñuu Savi.

En ese sentido, este proceso es particularmente relevante porque incluyó a los cuatro nuevos municipios creados por el Congreso del Estado: Las Vigas, Ñuu Savi, San Nicolás, y Santa Cruz del Rincón.

Además, se eligió por primera vez una diputación migrante o binacional para el Congreso del Estado, marcando un avance hacia la inclusión y representación política.

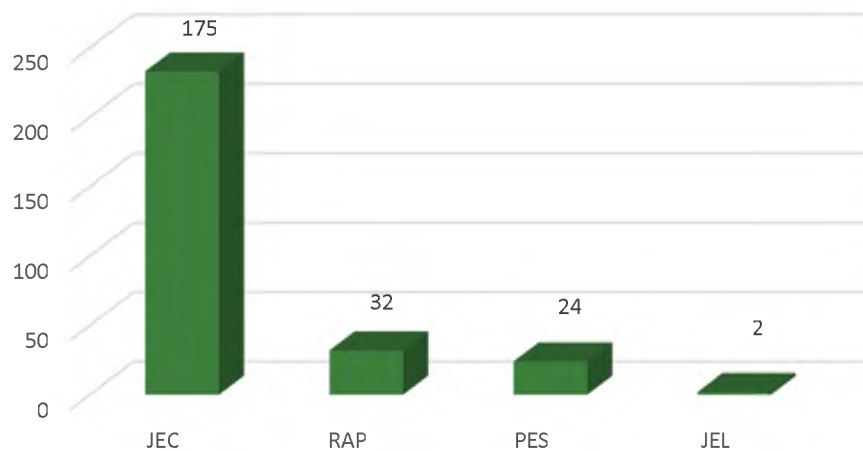
Sumado a ello, este proceso electoral destaca por ser el más incluyente en la historia de Guerrero, con la adopción de medidas afirmativas que aseguran la representación de comunidades indígenas, comunidades afroamericanas, personas con discapacidad, personas integrantes de la comunidad LGTBTTQI+ y jóvenes. También se han establecido lineamientos para garantizar elecciones libres,



transparentes y equitativas, con especial atención en prevenir la violencia política contra las mujeres.

En el periodo de preparación de la elección, que transcurrió del 8 de septiembre del 2023, al 1 de junio de 2024, este Órgano Jurisdiccional recibió 233 medios de impugnación, de los cuales 175 fueron Juicios Electorales Ciudadanos, 32 Recursos de Apelación, 24 Procedimientos Especiales Sancionadores y 2 Juicios Electorales Locales.

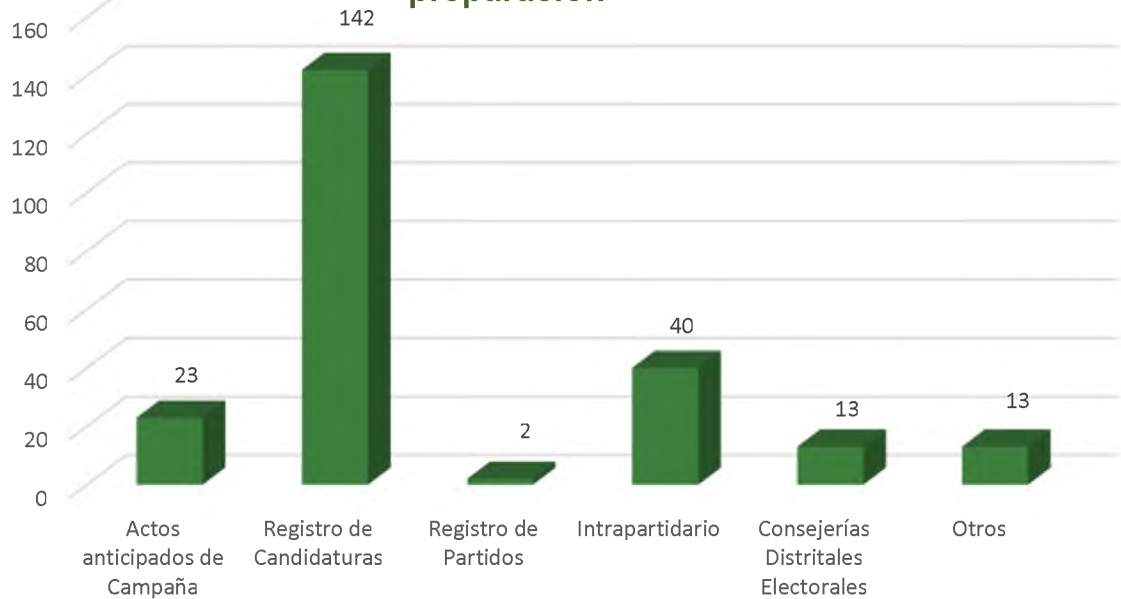
Medios de impugnación recibidos



La mayoría de los medios de impugnación en esta etapa tuvieron que ver con el Registro de Candidaturas, principalmente del partido MORENA o coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA".



Temática de los medios recibidos en la etapa de preparación



En referencia a lo anterior, se precisa que el Instituto Electoral Local, fue la institución que figuró como autoridad responsable, debido a que la mayoría de los medios de impugnación se interpusieron en contra de sus actos:

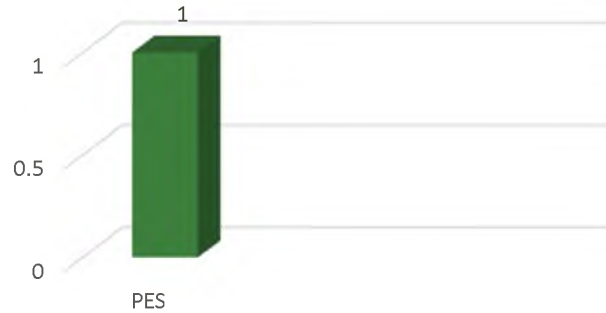
Autoridades Responsables				
Consejo General del IEPC	Consejos Distritales del IEPC	Partidos Políticos	Otros	Total
125	21	55	32	233

Jornada Electoral.

Durante la Jornada Electoral realizada el 2 de junio del 2024, este Tribunal mantuvo las puertas abiertas a la ciudadanía guerrerense, por lo que, durante esta etapa, se recibió lo siguiente:



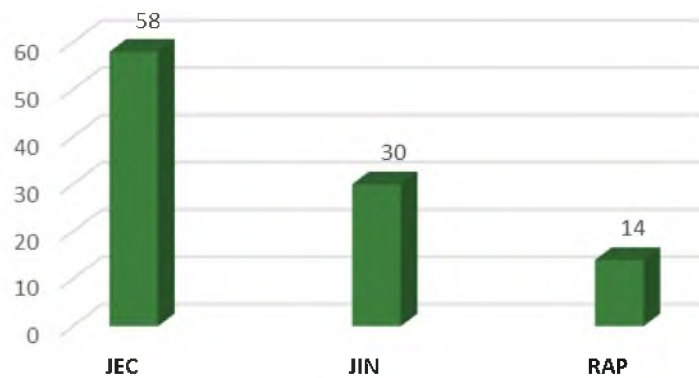
Medio de impugnación recibido



Declaración de validez de la elección.

En esta etapa, el Tribunal recibió 145 medios de impugnación, de los cuales 102 Juicios son relacionados con los Resultados de Elección, la Declaratoria de Validez y Entrega de Constancias de Mayoría y Recuento de votos.

Etapa de declaración y validez de la elección





La elección de ayuntamientos fue la más impugnada, y el tema más recurrente fue la integración paritaria de los cabildos.



2.6 Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral local e impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el periodo que se informa, el Pleno del Tribunal Electoral resolvió un total de 683 expedientes, en los cuales se emitieron 345 resoluciones de fondo y 113 Acuerdos Plenarios; de las 458 determinaciones emitidas, se resalta que solo 159 fueron recurridas en instancias federales, es decir el equivalente al 23.1%.



Medios de impugnación federal

Rubro	Cantidad
JDC	119
JRC	24
JE	15
Total	159

De las 159 resoluciones impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se revocaron 38, mientras que 107 fueron confirmadas, 8 desechadas, 2 sobreseídas y 4 se encuentran en sustanciación.

Sentencias emitidas por el TEPJF	159	100%
Confirmadas	107	69
Revocadas	38	24.5
Desechadas	8	5.2
Sobreseídos	2	1.3

En lo que este Tribunal tiene una efectividad del 94.4 % de sentencias firmes, al haberse revocado sólo el 5.6% del total de las resoluciones emitidas (683).

Con los resultados obtenidos en líneas anteriores, queda demostrado el compromiso institucional que el Pleno del Tribunal tiene con la ciudadanía al emitir sentencias justas, apegadas a los principios constitucionales y legales.

Mutabilidad de Sentencias



94.4%
Confirmadas



5.6%
Revocadas
/ modificadas

CAPÍTULO III

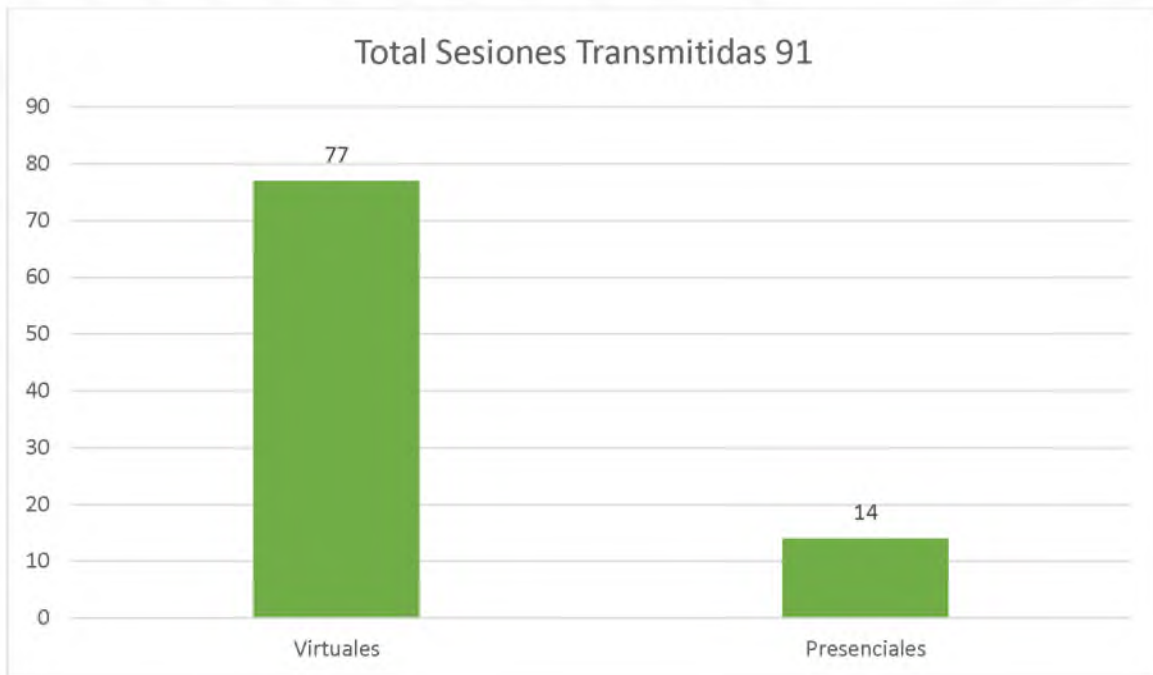
Tribunal Abierto

3.1 Sesiones Públicas de Resolución

De enero a diciembre del 2024, el Pleno de Tribunal Electoral, celebró 93 sesiones públicas de resolución y 21 sesiones administrativas, en las que atendieron diversos asuntos de carácter administrativo.

El Tribunal Electoral del Estado ha velado por acercar la impartición de justicia en materia electoral a la ciudadanía, abriendo las puertas no solo físicas de las instalaciones de este órgano, sino también con el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación, y redes sociales de Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y la página electrónica de este Tribunal.

En ese tenor, las sesiones públicas de resolución han sido transmitidas en vivo a través de las plataformas digitales y página web del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, contando con 9,346 seguidores en Facebook y 254 por YouTube.



93
Sesiones Públicas
de Resolución



8,998
Reproducciones en la
página de Facebook

Así también, se transmitieron 87 sesiones de resolución con la interpretación de la lengua en señas y la traducción de la sentencia de los expedientes TEE/JEC/236/2024 Y TEE/JEC/237/2024, ACUMULADOS en las versiones: TU'UN SAVI – MEPHAA.

Sesiones Públicas de Resolución		
Interpretadas Lengua de Señas	Códigos QR en sesiones	Traducidas
<p>87</p>	<p>24</p>	<p>TEE/JEC/236/2024 Y TEE/JEC/237/2024, ACUMULADOS Versiones: TU'UN SAVI – MEPHAA</p>

3.2 Transparencia y acceso a la información

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante la labor conjunta de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia, reafirma su compromiso con los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública como pilares fundamentales de su gestión. Durante el año 2024, este esfuerzo colaborativo permitió la implementación de estrategias integrales que fortalecieron la cultura institucional de transparencia, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Las acciones realizadas destacaron por su enfoque en la actualización constante de la información pública, el desarrollo de capacidades en el personal a través de capacitaciones especializadas, y la gestión eficiente de las solicitudes de información. Estas iniciativas no solo permitieron cumplir con las obligaciones normativas, sino que también consolidaron al Tribunal Electoral del Estado como una institución modelo en la garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en el estado de Guerrero.

3.2.1 Logros Destacados

En febrero de 2024, el Tribunal Electoral del Estado recibió por quinto año consecutivo el reconocimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), con una calificación de 98.31% en la verificación vinculante del primer semestre de 2023. Este logro refleja el compromiso continuo del Tribunal con la transparencia y la correcta aplicación de recursos públicos.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo capacitaciones clave en materia de transparencia, incluyendo:

- Ajustes a los Lineamientos Técnicos Generales.
- Procedimientos para la modificación y validación de tablas de aplicabilidad.
- Uso eficiente de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En la que participaron personal administrativo, la Secretaría General de Acuerdos y áreas clave del Tribunal, fortaleciendo competencias en el manejo de información pública.

3.2.2 Sesiones del Comité de Transparencia:

El Comité de Transparencia llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias durante el año, abordando temas relevantes como:

- Revisión trimestral de solicitudes de información.
- Actualización y ajustes a la tabla de aplicabilidad.
- Gestión de solicitudes relacionadas con derechos humanos, procesos electorales, y acciones afirmativas.
- Análisis y aprobación de listado de inexistencia de datos en la PNT.

3.2.3 Resultados Generales

Se atendió, procesó y dio respuesta oportuna a 36 solicitudes de información, relacionadas con temas relativos a procesos electorales, datos salariales, derechos humanos y acciones afirmativas para grupos vulnerables, entre otras.

En el rubro de capacitación continua, más de 80 servidores públicos fueron capacitados en materia de transparencia, uso de herramientas tecnológicas para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y reformas recientes aprobadas a los Lineamientos Técnicos Generales en materia de transparencia.

Así también, en cumplimiento a la normatividad, se realizó la actualización de la tabla de aplicabilidad, la revisión minuciosa de los formatos de información pública y la gestión estratégica de solicitudes en coordinación con las áreas administrativas lo cual resulta clave para asegurar que los datos publicados sean pertinentes, claros y oportunos. Estas acciones no solo cumplen con los estándares normativos, sino que también impulsan la percepción del Tribunal como una institución moderna, accesible y comprometida con los principios democráticos.

3.2.4 Impacto Institucional

Durante 2024, el trabajo coordinado permitió implementar estrategias orientadas a fortalecer la cultura institucional de transparencia y garantizar el cumplimiento de las normativas locales y federales en la materia, derivando en:

- **Fortalecimiento de la transparencia:** Las actividades realizadas permitieron a este Tribunal Electoral posicionarse como una institución garante de la legalidad, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

- **Colaboración efectiva:** La coordinación entre las áreas administrativas y el Comité de Transparencia impulsó un manejo más eficiente de solicitudes, asegurando respuestas adecuadas y en tiempo.
- **Cultura de rendición de cuentas:** Los talleres y capacitaciones contribuyeron a consolidar una cultura organizacional comprometida con los valores de legalidad, certeza y acceso ciudadano.

Es así como la Unidad de Transparencia, en estrecha coordinación con el Comité de Transparencia, ha transformado sus funciones legales en un motor de cambio institucional. Este trabajo conjunto ha fortalecido la rendición de cuentas y el acceso a la información, posicionando al Tribunal Electoral del Estado como un referente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia. Este compromiso constante y el enfoque en la mejora continua permiten avanzar hacia el objetivo de consolidar al Tribunal como un símbolo de confianza, legalidad y eficiencia en el ámbito jurisdiccional y público.

CAPÍTULO IV

Tribunal y sociedad: Comunicación activa

4.1 Difusión Electoral

La impartición de justicia electoral incluye la constante comunicación del Tribunal Electoral del Estado con la ciudadanía. en ese tenor, es a través de la Dirección de Difusión Electoral y la Unidad de Comunicación Social que, con el uso de tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales, las cuales han demostrado ser un mecanismo alternativo a los esquemas tradicionales de hacer política y han resultado atractivas para la ciudadanía que buscan entablar una comunicación sin intermediarios, se mantiene la constante información de las actividades realizadas, así como de los asuntos resueltos por este órgano jurisdiccional.

4.1.1 Convenios de Colaboración

El 27 de febrero de 2024, se realizó la firma del Convenio de colaboración Institucional entre el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) y la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Estado (SEDEPIA), con el objetivo de contribuir al desarrollo de las estrategias de apoyo para promover y garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las personas pertenecientes a los pueblos originarios.



4.1.2 Eventos

Se realizó el 28 de octubre de 2024, la Mesa de Diálogo: “La Participación de los Jóvenes en la Vida Democrática”, en la que participaron tres estudiantes, Wendy Laura García Jiménez, Benjamín Figueroa Bahena y Juan Pablo Moreno Barragán

representando a las escuelas de UNIVERSITARE AMERICANE MEXIQUE A.C., Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero y el Instituto Tecnológico de Chilpancingo.

La Mesa fue moderada por el Fiscal Especializado en Delitos Electorales del estado de Guerrero, Miguel Alejandro Guizado Jaimes.



Concurso de Fotografía y Exposición Fotográfica

El 28 de octubre de 2024, se realizó el Segundo Concurso de Fotografía y la Primera Exposición Fotográfica, con una amplia participación, se tuvo el registro de 26 personas guerrerenses de las diferentes regiones del estado, toda vez que 3 de ellas no reunieron los requisitos, al final la participación fue de 8 mujeres y 15 hombres.

De acuerdo a la decisión del Jurado Calificador 11 participantes llegaron a la final por lo que formaron parte de la 1ra exposición fotográfica, quedando como ganadores de los tres primeros lugares.

Primer lugar		
JOSE MANUEL TEPETATE ZUÑIGA	"VAMOS"	Chilpancingo
Segundo lugar		
OSWALDO MARTÍN CASTRO CASTRO	"DEMOCRACIA EN SU MÁXIMA EXPRESIÓN"	Chilpancingo
Tercer lugar		
ARMANDO LEYVA OCAMPO	"VOTO EN FAMILIA"	Chilpancingo







FINALISTAS DE LA 1RA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "LA DEMOCRACIA DESDE TU ÓPTICA"



ALEJANDRA PACHECO MARTÍNEZ
"SABIDURÍA EN LAS URNAS:
EL LEGADO DEL VOTO"



JOSÉ NATIVIDAD ROMERO MORALES
"CAMINO HACIA LA
DEMOCRACIA"



LUIS ANTONIO CASTAÑÓN PÉREZ
"SE HIZO TARDE"



JESÚS GUADALUPE GARIBAY JUÁREZ
"LOS AÑOS DE LA
DEMOCRACIA"



DULCE GÓMEZ NERI
"LIBRE Y SECRETO"



JOSÉ ANWAR DELGADO ZEFERINO
"GUARDIAN DEL VOTO"



JOSÉ ARMANDO SOTO ZUASTEGUI
"COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
PARA UNA DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA"



JOSÉ RAMÓN ROMERO LATABÁN
"PILAR DEMOCRÁTICO"



Concurso de Oratoria Juvenil “Voces de la democracia Guerrerense”

El 28 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la 5ta edición del Concurso de Oratoria Juvenil “Voces de la democracia Guerrerense” con la participación de 15 jóvenes guerrerenses: 7 mujeres y 8 hombres de las diferentes regiones del estado, quienes recibieron capacitación a través del taller de oratoria organizado por este Tribunal Electoral.

Atento a lo convocatorio, después de la realización de las etapas marcadas, resultaron ganadores en los tres primeros lugares: Pablo García Cortés, Carlos Daniel Duarte Navarrete y Andrea Peralta Velázquez.





Encuentro y Diálogo con medios de comunicación

El 13 de diciembre de 2024, se realizó el Encuentro y Diálogo con medios de comunicación que cubren la fuente del Tribunal Electoral del Estado. En el mismo se abordaron los temas de libertad de expresión y violencia política en razón de género.



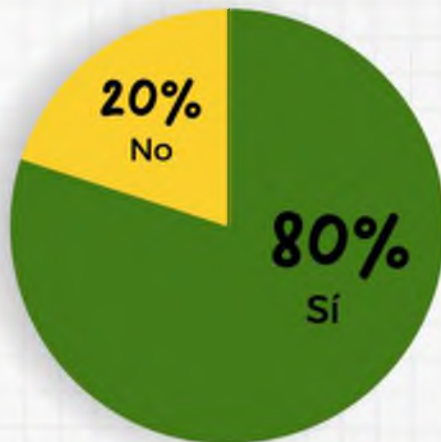


4.1.3 Encuesta Ciudadana

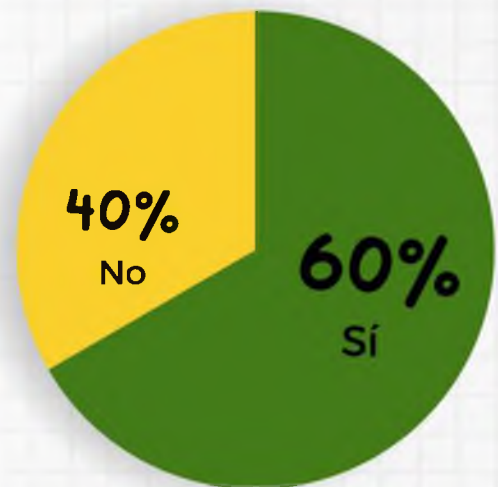
El Tribunal Electoral organizó y aplicó una encuesta ciudadana con el objeto de conocer la opinión de la ciudadanía sobre el órgano jurisdiccional, entre otras, saber si conocen al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y si confían en su trabajo; teniendo como resultado que el 80% de la población sí conoce al Tribunal y el 60% de los guerrerenses confían en el trabajo que realiza esta institución.



¿Conoce el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero?



¿Confía en el trabajo que realiza este órgano electoral?



4.1.4 Spots institucionales en radio y televisión

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, llevó a cabo la grabación de 2 spots institucionales y realizó de 2 a 4 cargas mensuales a la Plataforma Oficial del INE, que forman parte de la barra programática de Radio y Televisión que contiene el

sistema del Instituto Nacional Electoral para órganos electorales y demás autoridades, los cuales serán transmitidos en los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



4.1.5 Infografías

Con el objetivo de eficientar la comunicación con la ciudadanía de manera clara, atractiva y con un lenguaje simple y llano, la Dirección de Difusión del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, creó el espacio de comunicación de infografías, relativas a resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral, así como ocho diferentes secciones con temas electorales, fortaleciendo así, la comunicación asertiva con el público y fomentando la participación ciudadana.



4.2 Comunicación Social

Boletines Institucionales

Durante el periodo que se informa, este Tribunal intensificó la difusión de sus actividades a través de las diversas plataformas digitales y de los medios tradicionales de información.

El uso de estas vías ha permitido llegar a mayores sectores de población y a audiencias para divulgar con mayor rapidez, de manera directa al público interesado, la información sobre las resoluciones, actividades, objetivos, funciones y responsabilidades de este órgano impartidor de justicia electoral.

Dentro de este marco, durante el periodo que se informa se elaboraron y difundieron 148 comunicados o boletines de prensa, de los cuales 92 correspondieron a igual número de sesiones públicas de resolución del pleno de este Tribunal y 56 más se refieren a actividades del Tribunal Electoral, de la presidencia y magistraturas electorales, entre estas, reuniones, conferencias magistrales, talleres y concursos;



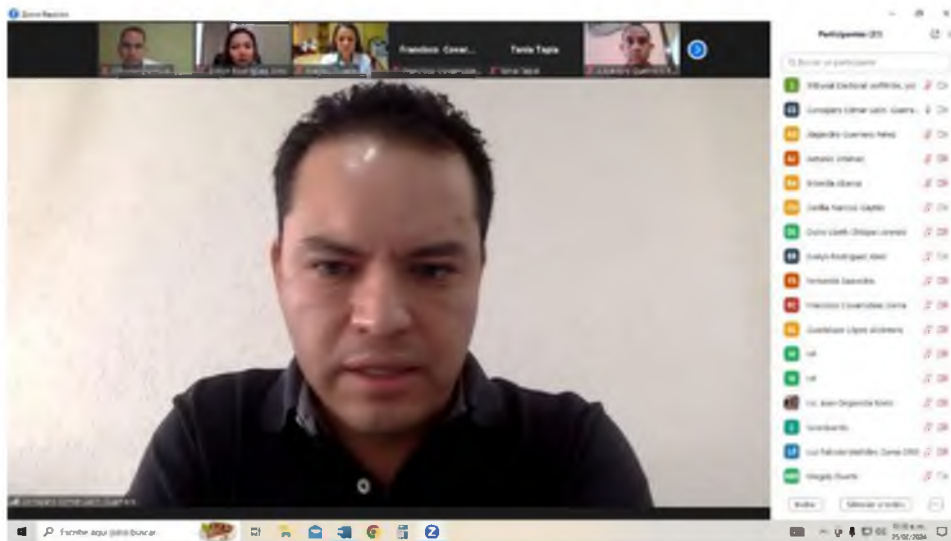
así como actividades cívicas, de fortalecimiento de relaciones interinstitucionales y de colaboración y coordinación con diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas, instituciones académicas y organizaciones sociales.

CAPÍTULO V

Formación y Capacitación Electoral

5.1 Eventos

En 5 de febrero de 2024, en el marco de la conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917 y como parte de las actividades de la "Semana Jurídica" organizada por el Gobierno del Estado, se llevó a cabo la conferencia virtual titulada "La participación ciudadana en la vida democrática del estado de Guerrero", disertada por el Mtro. Edmar León García, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPCGRO), quien compartió un análisis detallado sobre la relevancia de los mecanismos de participación ciudadana en la construcción de una gobernanza inclusiva y democrática.



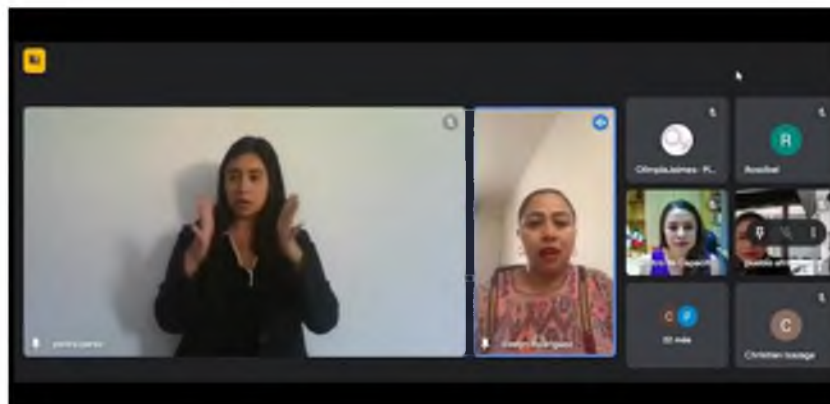
Asimismo, el 29 de febrero de 2024, se llevó a cabo la charla-conferencia "Mis Relaciones y el Equipo", impartida por el Coach Luis Alberto Sánchez López,

experto en coaching empresarial, personal y ontológico, con casi 16 años de experiencia.

El propósito de esta actividad fue dotar al personal del Tribunal de herramientas para fomentar el autoconocimiento, mejorar la interacción entre compañeros y fortalecer las dinámicas de trabajo en equipo, contribuyendo a un ambiente laboral más sólido y eficiente.



Por otra parte, con el objetivo de discutir los avances, identificar los desafíos y proponer soluciones para mejorar el proceso electoral, específicamente en lo que respecta al registro de candidaturas de los pueblos originarios y afroamericanos, el 30 de mayo se llevó a cabo una Mesa de análisis: "Avances y Desafíos Para el Registro de Candidaturas de los Pueblos y Comunidades Originarias y del Pueblo Afroamericano en el Proceso Electoral 2023-2024" en la modalidad virtual, con la participación como ponentes de Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afroamericano ante el IEPC-Gro. Y Rossibel Bello Mateo, representante de pueblos y comunidades originarias ante el IEPC-Gro.



El 23 octubre de 2024, se llevó a cabo la Conferencia Virtual: "La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Guerrero y el Acceso de las Mujeres a la Justicia", disertada por la

Licenciada Muriel Salinas Díaz, Presidenta de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses.

Mediante esta conferencia se reafirmó la importancia de visibilizar y atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género como una problemática estructural que limita el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y, por ende, afecta la calidad democrática de nuestro estado y país. Estas acciones representan un paso firme hacia la consolidación de una democracia incluyente y equitativa.



Así también, en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, organizó la conferencia virtual titulada *“Unidos por una Vida Libre de Violencia: Empoderamiento, Justicia e Igualdad Para las Mujeres en el Ámbito Electoral”*. La conferencia fue impartida por la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Eva Barrientos Zepeda, el 29 de noviembre de 2024.

El objetivo del evento fue promover la reflexión y el diálogo sobre los retos y avances en la erradicación de la violencia contra las mujeres, particularmente en el ámbito político-electoral, destacando la importancia del empoderamiento, la justicia y la igualdad como pilares de una democracia inclusiva.



Asimismo, con el propósito de reafirmar su compromiso con la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, donde los derechos de todas las personas sean plenos, el día 04 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la Conferencia presencial *“Avances y Retos en Materia de Derechos para las personas LGBTTTIQ+”*, disertada por la Diputada Citlali Calixto Jiménez, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.



Finalmente, como parte de las actividades del Centro de Capacitación e Investigación Electoral, el día 12 de diciembre se llevó a cabo una Conferencia virtual titulada *“Derechos Humanos y Justicia Electoral”*, impartida por el destacado ponente, el Dr. Antonio Sorela Castillo, investigador y experto en derechos humanos, como un espacio de interacción, donde se abordaron temas relacionados con el impacto de la justicia electoral en comunidades marginadas, destacando el papel de los tribunales en la defensa de los derechos político-electorales.



El 10 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la premiación del Primer Concurso de Artículo de Fondo ***“Elecciones en Guerrero 2023-2024 y su impacto en la democracia”***. El certamen buscó fomentar la reflexión crítica y el análisis de aspectos clave del proceso electoral reciente, como la participación ciudadana, transparencia electoral, cultura cívica, multipartidismo y el impacto de los medios y redes sociales.

Las personas ganadoras de los tres primeros lugares fueron

Primer lugar: Leslie Galeana Bahena, historiadora y comunicadora de Taxco de Alarcón, con el artículo *“El papel de la comunicación comunitaria y la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024 en el estado de Guerrero”*.

Segundo lugar: Claudio Fernández Zayas Vélez, politólogo y académico, con el trabajo *“Elecciones 2023-2024 en Guerrero: Multipartidismo y Participación Ciudadana”*.

Tercer lugar: Jorge Armando Morales Nava, licenciado en Gobierno y Gestión Pública, con el tema *“Retos y desafíos de la participación ciudadana en el proceso electoral de Guerrero 2023-2024”*.





5.2 Observatorio Electoral

En el mes de enero se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses. Donde asistió la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO), como parte permanente de dicho observatorio.

Durante el encuentro, se presentó el informe de actividades realizadas por el Tribunal Electoral, en materia de derechos político-electorales de las mujeres y prevención de violencia política por razón de género (VPRG). Actividad que tuvo verificativo el 24 de enero.

El evento también marcó la entrega oficial de la estafeta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGRO), que asumió la presidencia de los trabajos del Observatorio durante 2024.

El día 21 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, a la que asistió la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO), durante ese encuentro se presentó el Diagnóstico de Elecciones de Comisarías en los Municipios del Estado de Guerrero.

El 18 de abril de 2024, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses. La cual tuvo verificativo en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC-Gro). A la misma asistió la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO). Durante la sesión, se presentaron varios informes clave, incluyendo los de las organizaciones civiles que solicitaron su incorporación o reincorporación al Observatorio.

La Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, Magistrada Alma Delia Eugenio Alcaraz asistió el 11 de diciembre de 2024, a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerense, en la que se presentó entre otros, el Informe anual de las actividades propuestas por las y los integrantes permanentes y se llevó a cabo la rotación de la Presidencia del Observatorio a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero (FEDE-GRO) para el ejercicio anual 2025.

5.3 Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres reúne a autoridades de los poderes Legislativo y Judicial, así como del Poder Ejecutivo a través de las personas titulares de diversas secretarías de

despacho, presidentes municipales, miembros de la sociedad civil y órganos autónomos electorales y tiene como objetivo dar seguimiento y fortalecer las políticas públicas enfocadas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en Guerrero, impulsando la equidad de género y el empoderamiento femenino en la entidad.

En ese tenor, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO), asistió el 16 de agosto de 2024, en calidad de integrante, a la Sesión Ordinaria del Sistema Estatal.

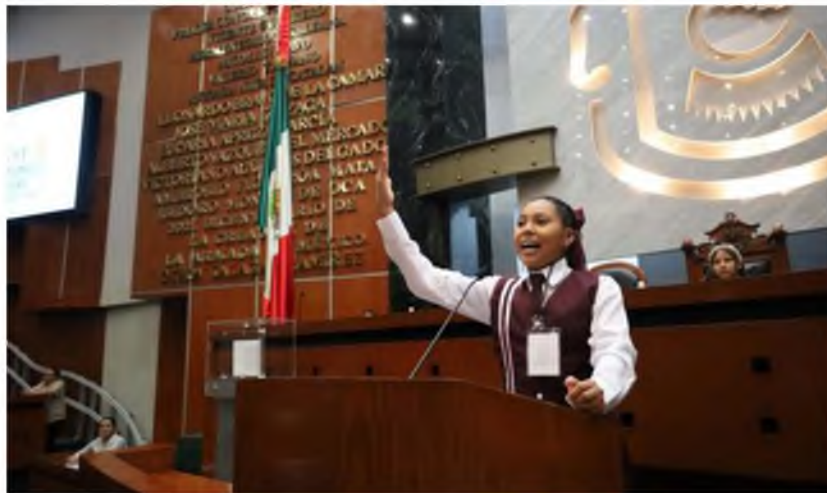


El 25 de noviembre de 2024, la nueva Presidenta de este Tribunal, Alma Delia Eugenio Alcaraz, acudió a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Sesión en la que se tomó protesta a las y los nuevos integrantes del Sistema Estatal.



5.4 Parlamento Infantil

El Tribunal Electoral del Estado como parte del Comité Organizador, participó durante los días 20 y 21 de junio de 2024, en los trabajos del XVI Parlamento Infantil. Este espacio está diseñado para que niñas y niños de todas las regiones de Guerrero expresen sus opiniones, inquietudes y propuestas en la máxima tribuna legislativa del estado, fomentando la participación democrática desde la infancia.



5.5. Colaboración con autoridades y organizaciones civiles

Como parte del compromiso del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero con el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales y el apoyo a la sociedad civil, instituciones de gobierno y organismos públicos autónomos, durante el presente año el auditorio "Sentimientos de la Nación", ubicado en nuestras instalaciones, fue prestado en un total de 27 ocasiones.

Este espacio sirvió como sede para actividades de capacitación, conferencias, reuniones y eventos de carácter institucional, promoviendo la colaboración y el desarrollo en beneficio de la ciudadanía. Con ello, reafirmamos nuestra disposición para coadyuvar en la construcción de una sociedad más participativa y fortalecida en sus instituciones democráticas.

CAPÍTULO VI

Secretaría de Administración

El objetivo de la función administrativa, es proveer a nuestra institución de los recursos humanos, materiales y financieros, para que la impartición de justicia electoral se lleve conforme a los plazos y términos que fijan las leyes en la materia electoral.

6.1 Rendición de cuentas

La Secretaría de Administración ha cumplido con el ciclo presupuestario para este ejercicio fiscal 2024, realizando la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del gasto, tomando en cuenta los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos, cubriendo las necesidades prioritarias en cada uno de los rubros del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, y en el desempeño se ha logrado cumplir con las evaluaciones trimestrales del ejercicio 2024, que realizó en la plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), obteniendo los siguientes evaluaciones de cumplimiento:

TRIMESTRE	EVALUACIÓN
PRIMER	100.00
SEGUNDO	99.68
TERCER	100.00

Así también, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia Y Acceso a la Información Pública del Estado de

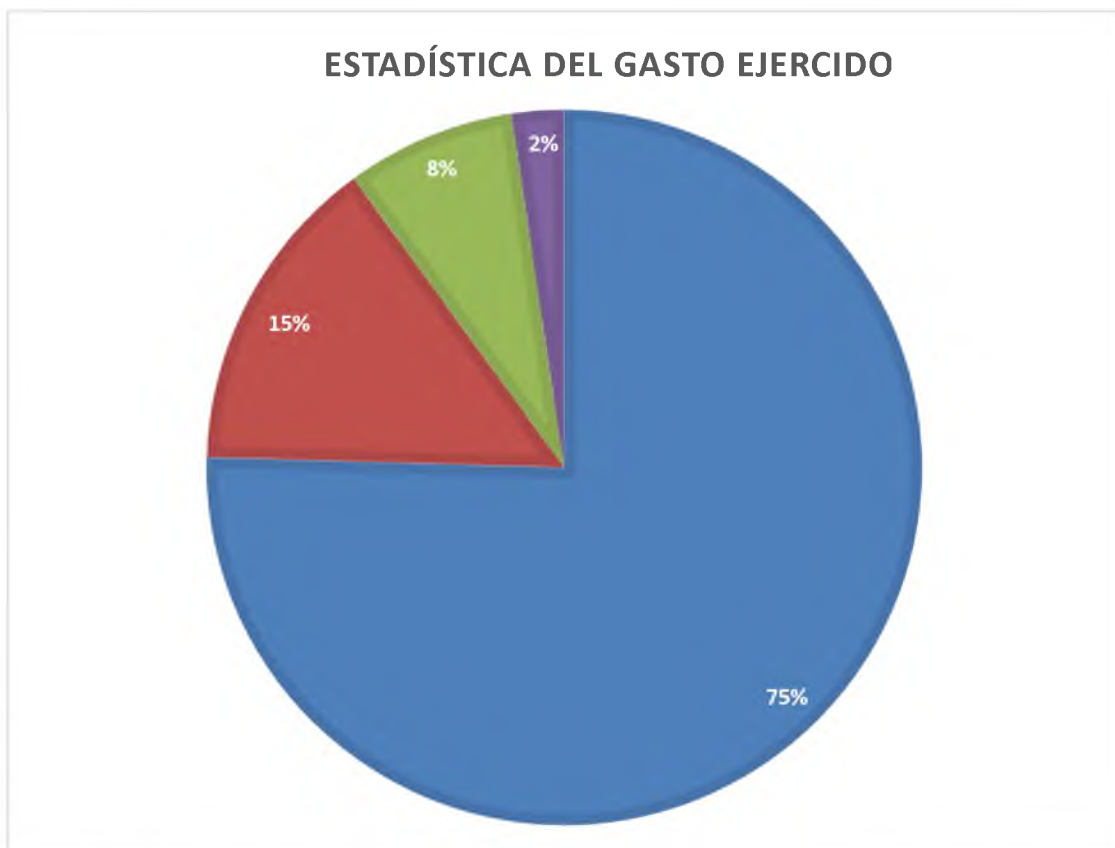
Guerrero, se elaboró y subió la información relativa a las fracciones de transparencia que corresponden del área, así como la carga en la Plataforma Nacional de Transparencia y la publicación en el Portal Oficial de este órgano jurisdiccional.

De igual forma, en cuanto a rendición de cuentas se entregaron en tiempo y forma, la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023 ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero y en la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, así como la presentación del Informe Semestral del ejercicio fiscal 2024 ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

6.2 Ejercicio del gasto

El recurso que se recibió por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, por concepto de participaciones en el periodo de enero a diciembre 2024, fue por la cantidad de \$ 112,935,200.00 [Ciento doce millones novecientos treinta y cinco mil doscientos pesos 00/100), ello con la finalidad de realizar con mayor eficiencia y eficacia las actividades jurisdiccionales y administrativas del proceso electoral e interproceso, adjuntando un comparativo del presupuesto ejercido hasta el momento en el siguiente cuadro:

CAPITULO	CONCEPTO	EJERCIDO DEL 01 ENERO AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024
1000	SERVICIOS PERSONALES	83,986,735.22
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,160,093.38
3000	SERVICIOS GENERALES	8,534,182.93
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,627,156.55
	TOTAL	111,308,168.08



6.3 Capacitación y Profesionalización Administrativa

Con el fin de tener información financiera, presupuestaria y programática confiable y oportuna, se aplicó la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable y los órganos estatales encargados de la contabilidad gubernamental; registrándose correctamente las transacciones realizadas del manejo y aplicación de recursos del Tribunal Electoral mediante una capacitación continua de manera virtual y presencial a los cursos y conferencias siguientes:

- ✓ Curso de Capacitación “Capacitación en Materia de Delitos Electorales”, Impartida por la Fiscalía General del Estado de Guerrero a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Comprobación y justificación del ejercicio y aplicación de los recursos públicos”, Impartida por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Disposiciones generales de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera para la elaboración de la Cuenta Pública”, Impartida por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Modificación a los Lineamientos Técnicos Generales de Transparencia y Procedimiento para la modificación y/o aprobación de las tablas de aplicabilidad”, Impartida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero 2024.
- ✓ Capacitación virtual “Gestión para Resultados (GpR)” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.

- ✓ Curso de Capacitación “Taller de Conciliación del Inventario físico y la Contabilidad” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Archivo Contable Gubernamental” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Auditoría Forense en el Sector Gubernamental” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Procedimientos de Auditoría Aplicables a Servicios Personales” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF)” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.

- ✓ Curso de Capacitación “Auditoría de Desempeño” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Auditoría a Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Taller de Elaboración de EFE y EVHP” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Metodología de Marco Lógico (MML)” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Auditoría de Cumplimiento” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.

- ✓ Curso de Capacitación “Marco de Actuación y el Proceso de Investigaciones de las Contralorías Internas Municipales” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Registro y Contratación de la Deuda” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Normas Aplicables a la Auditoría Gubernamental” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Procedimientos de Auditoría Aplicables a los Recursos Federales Transferidos” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Administración y Registro de Bienes Patrimoniales” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.

- ✓ Curso de Capacitación “Obra Pública, Administración, Registro e Integración de Expedientes” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Gestión de la Calidad en la Fiscalización” de la *Jornada de Capacitación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2024*. Impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) 2024.
- ✓ Curso de Capacitación “Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos”, Impartida por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero 2024.